

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. INCIDENTE DESACATO TUTELA
Rad. 214 - 2020

Por secretaría nuevamente ríndase la información solicitada por el doctor LUIS ENRIQUE RIVEROS OSORIO quien actúa en representación de la parte incidentada NUEVA EPS, remitiendo a través del correo electrónico suministrado copia de las actuaciones realizadas dentro del presente trámite incidental.

NOTIFIQUESE

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez